



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 10.383.1

MAT.: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública 3737-31-L116, Adquisición e Instalación de Bicicletas y Bicicletero, Fondos Programa Promoción de la Salud.

Laja, 23 de diciembre de 2016.

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública 3737-31-L116 de fecha 20.12.2016.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 9.976 del 14.12.2016, que aprueba Bases y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

1.- ESTABLÉZCASE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3737-28-L116, correspondiente al llamado Adquisición e Instalación de Bicicletas y Bicicletero, Fondos Programa Promoción de la Salud, a los siguientes funcionarios;

Alejandra Bravo Rodríguez	- Directora.
Alex Ortiz Vallejos	- Jefe Administración y Finanzas.
Viviana Iturriaga Becar	- Nutricionista-Encargada de Programa
Juan Acevedo Vásquez	- Enc. de Adquisiciones e Inventario.

La Vigencia de la Comisión Evaluadora será desde el 26 al 30 de diciembre de 2016.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud (2)
- Lobby